

**UCA**  
UNIVERSIDAD  
CENTROAMERICANA



Especialización en

**Derecho de la Propiedad  
Ordinaria y Especial**

## INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la vigencia del Código Civil como legislación fundamental en materia de derecho de la propiedad, en nuestro ordenamiento jurídico se han venido configurando especies o formas derivadas de la propiedad.

Esas formas de propiedad diferenciadas entre sí, ya sea por la tipología de bienes sobre los que recaen o por las formas relacionales a que pueden dar lugar, se expresan dentro del mercado de bienes y servicios como elementos esenciales, configuradores de ciertos tipos de explotaciones empresariales de alta trascendencia en la economía.

Las actividades económicas que modernamente se realizan en torno a ciertos bienes que coinciden con recursos cuyo dominio eminente recae en el Estado, tales como playas, recursos hídricos, mineros, bosques, entre otros, además de aquellas que involucran bienes no materiales tales como obras del ingenio, avances en el estado de la ciencia en determinada materia o, incluso, las que se realizan a partir de la edificación bajo la forma de propiedad horizontal y urbanizaciones; se hallan configuradas, caracterizadas y circunscritas por regímenes jurídicos tanto de derecho privado como de derecho público que las hacen, además, particularmente complicadas en su explicación compleja en cuanto a las maneras de resolver los conflictos que con ocasión de ellas pueden generarse.

Esa singularidad de comprensión y tratamiento jurídico en aras de la solución de problemas, impone a las empresas e instituciones públicas o privadas cuya vocación económica se liga con estas tipologías de bienes, la necesidad de contar con profesionales con una formación jurídica especializada enriquecida con una visión de los aspectos éticos y de compromiso con la salvaguarda del medioambiente, con las destrezas, habilidades y conocimientos requeridos para resolver problemas generales o particulares que el hacer empresarial pudiere llegar a plantear. En este contexto ofrecemos la Especialización en Derecho de la Propiedad Ordinaria y Especial.

### AGREGÁ VALOR A TU FORMACIÓN CON:

- » Una especialización que te permitirá dominar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para resolver problemas en materia de derecho de propiedad en general y propiedades especiales.
- » Un programa que te ayudará a ampliar el campo laboral profesional a instituciones públicas o privadas, cuya actividad involucra derechos de propiedad inmobiliaria u otro tipo de bienes.

## OBJETIVO GENERAL

De forma general, este programa se propone:



Formar profesionales en el ámbito jurídico especializado del derecho de propiedad y sus formas, caracterizados por ser competentes, diestros, comprometidos y protagonistas del cambio; operadores jurídicos competitivos que articulen las tendencias actuales del conocimiento de las ciencias jurídicas, con espíritu altruista, de entrega y servicio - propios de la enseñanza ignaciana-, a favor de la transformación y perfeccionamiento de la sociedad en la que viven.



Crear un ámbito académico que potencie para los profesionales, la actualización y adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades que les permita diagnosticar su realidad, identificar su singularidad, dentro de un contexto globalizado y a tono, erigir y formular propuestas fundadas con científicidad -en aras siempre del mejoramiento social y compromiso con los más necesitados- enrumbadas, dentro de un sistema social de Derecho, hacia la idoneidad del ordenamiento jurídico relativo a la propiedad y sus formas, en el propósito de que éste devenga en molde apto, para hacer frente a las siempre cambiantes circunstancias sociales y económicas.

## ¿A quiénes va dirigido?

Este programa está dirigido a profesionales del Derecho y de otras áreas de conocimiento interesados en desarrollar destrezas, habilidades, aptitudes y construir conocimientos sobre el derecho de propiedad y sus formas de expresión.

## PERFIL DE EGRESO

Los egresados de la Especialización en Derecho de la Propiedad Ordinaria y Especial estarán en capacidad desarrollar su labor profesional en alguna de las tantas posiciones que puede ocupar un operador jurídico con una preparación académica de posgrado en derecho de la propiedad y sus formas, en entidades dedicadas a esta materia cuando éstas demanden asesoría o la adopción de decisiones ante problemas complejos y de carácter jurídico interdisciplinario.

Por lo anterior, las y los egresados de este programa de especialización tienen un amplio espectro ocupacional: asesores o consultores en instituciones públicas o privadas, empresas constructoras o urbanizadoras; empresas de bienes raíces, agentes negociadores, bancos e instituciones crediticias en general; estrategias de políticas públicas dirigidas al ámbito de la propiedad y sus formas; docentes universitarios y organizaciones no gubernamentales cuyo objeto sea la conservación del medio ambiente.

# PLAN TEMÁTICO



## Área de Conocimiento 1: Introdutoria

- » Curso de inducción



## Área de Conocimiento 2: Propiedad Inmobiliaria

- » Perspectiva actual de la metodología en la ciencia del Derecho
- » Configuración actual del derecho de propiedad inmobiliaria
- » Propiedad agraria
- » Propiedad forestal
- » Propiedad del agua
- » Propiedad minera
- » Propiedad de las costas
- » Propiedad horizontal y complejos inmobiliarios privados



## Área de conocimiento 3: Propiedad Inmaterial

- » Derechos de autor y derechos conexos
- » Derecho de marcas y patentes



## Área de conocimiento 4: Seguridad jurídica y configuración registral de la propiedad inmobiliaria

- » Registro de la propiedad inmueble

## **CUERPO DOCENTE**

### **Dr. Jairo Guzmán García**

Doctor en Derecho Civil por la Universidad de Alcalá (España). Actualmente es profesor catedrático del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA). Tiene más de 25 años de experiencia profesional y más de 17 años como docente de grado y posgrado. Fue asesor ad honorem de la Asamblea Nacional para la revisión y elaboración de la IV edición oficial del Código Civil de Nicaragua. Es autor de libros jurídicos en contratos civiles y mercantiles; derecho de personas y derecho de obligaciones. También ha publicado artículos científicos en materia civil y procesal civil en revistas nacionales y extranjeras.

### **Dr. Mario Torrez Lezama**

Doctor en Derecho por la Universidad Centroamericana (UCA), profesor de posgrado en las Facultades de Humanidades y Ciencia, Tecnología y Ambiente de esta universidad.

### **MSc. Ambrosia Lezama Zelaya**

Exdirectora del Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua. Ha representado a Nicaragua ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Europea (UE) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en temas de propiedad intelectual.

### **MSc. Deyanira del Socorro Cordero García**

Máster en Derecho Registral Inmobiliario y Derecho Registral Mercantil por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). Fue asesora de la Procuraduría General de la República en conflictos de propiedad y miembro del equipo técnico asesor de implementación del régimen jurídico de propiedad bajo legislación especializada en zonas costeras, fronteras y regularización de propiedad en territorios indígenas.

### **MSc. Fanny Carolina Reyes Castillo**

Máster en Derecho de Empresas por la Universidad Católica de Nicaragua (UNICA). Es profesora de Derecho Civil y Romano en el Departamento de Ciencias Jurídicas y candidata a doctora por la Universidad Centroamericana.

### **MSc. Karla Guerrero Echeverry**

Máster en Derecho de Empresas por la Universidad Centroamericana. Fue Directora Ejecutiva de la Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC) y asesora legal de varias empresas mineras. Es Gerente General de "Gee Consulting S.A.

**MSc. Luis Manuel Romero Weil**

Máster en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desempeñó como asesor legal de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y actualmente es asesor legal de una empresa del sector privado.

**MSc. Manuel Ernesto Montiel Silva**

Consultor para la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y agricultura (FAO). Investigador con estancia en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina -2019-, en la Universidad de Bari Aldo Moro, Italia -2018-.

**MSc. Myriam Jarquín**

Consultora senior del Banco Mundial en temas de propiedad. Jurista seleccionada por la Embajada Francesa en Nicaragua. Fue Directora Nacional de Registros Públicos y Coordinadora Nacional del Proyecto de Registro Público de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, en el marco del Programa Ordenamiento de la Propiedad y el Programa de Competitividad.

**Lic. Humberto Javier Collado Fernández**

Negociador de propiedad intelectual del Estado de Nicaragua para tratados de libre comercio. Es funcionario del Registro de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) desde el 2012.



## CONVOCATORIA Y MODALIDAD

### Último día de matrícula:

19 de octubre, 2022

**Inicio del programa:**

22 de octubre, 2022

**Modalidad: Bimodal sabatina**

de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.  
con virtualidad en día de semana

**Inversión total: US\$3,000.00 (tres mil dólares netos)**

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN



Llenar la solicitud de admisión en línea [AQUÍ](#)



Atender una entrevista con la Coordinación Académica y firmar carta de compromiso con el programa



Presentar curriculum actualizado



Retirar la carta de admisión al programa



Una vez admitido(a) realizar el plan de pagos y cancelación del costo de matrícula



Presentar los documentos para la matrícula en Registro y Control Académico

- a) Título universitario (original para cotejo y fotocopia)
- b) Certificado de autenticidad del título universitario y traducción al español del título (para los que realizaron estudios en el exterior)
- c) Partida de nacimiento y cédula de identidad (original y fotocopia)

Haz clic [AQUÍ](#) para iniciar el proceso de admisión

## MODALIDADES DE PAGO DE LOS ARANCELES



- » Pago de contado (efectivo, tarjeta crédito/débito y cheque)
- » Pago con tasa 0% interés (hasta 6 cuotas máximo)
- » Pago combinado (pago parcial efectivo y tarjeta)

### DESCUENTOS DISPONIBLES



5% al pagar con  
tasa 0% interés



10% al pagar  
de contado

## MEDIOS DE PAGO

### VENTANILLAS DE CUALQUIER SUCURSAL BANPRO (SOLO EFECTIVO)

### TELEPAGOS:

- » Telepagos Banpro 1800-1530
- » Telepagos BAC 1800-1524
- » Telepagos LAFISE 1800-8472 (gratis desde Claro) | \* 8472 (gratis desde Tigo)
- » Telepagos Ficohsa 1800-1122

### DESDE EL EXTERIOR (TELEPAGO)

- » BAC: (505) 2274-4444 ext: 4558
- » BANPRO: (505) 2255-9595 (favor indicar que le comuniquen con telepagos y que va a realizar un pago desde exterior)

**Nota importante:** La persona que realiza el pago asume el costo de la llamada.

Para más información sobre modalidades y medios de pago favor escribir al correo electrónico:  
[serviciosfinancieros@uca.edu.ni](mailto:serviciosfinancieros@uca.edu.ni)

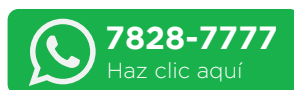




**¡Nuestro equipo está para servirte!**

**COORDINACIÓN DE ADMISIÓN**

2278-3923 ext. 1178 / 1297  
posgrado@uca.edu.ni



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Dr. Jairo José Guzmán García  
PBX: 2278 -3923 ext. 1105  
jguzman@uca.edu.ni



**[www.uca.edu.ni](http://www.uca.edu.ni)**